



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1308/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre los permisos forestales autorizados para la tala, comercio, extracción u otros, de madera en el Municipio de San Javier, Provincia Cercado del Departamento del Beni, adjunte documentación.--- **2.** Informe si tiene conocimiento de la tala de más de 15 mil hectáreas de bosque en el Municipio de San Javier identificadas en el Plus Beni, considerado “Bosque Natural de Producción Permanente”.--- **3.** Informe si tiene conocimiento sobre asentamientos por parte de comunidades menonitas en las tierras fiscales del Municipio de San Javier de la Provincia Cercado, antes mencionada.--- **4.** Informe si ha tomado conocimiento de denuncias elevadas por los representantes de la “Comunidad 26 de Julio Tierra Nueva” sobre talas ilegales de madera, efectuadas por comunidades menonitas.--- **5.** Informe si tiene conocimiento de procesos de extracción y comercialización de madera en el Municipio de San Javier de la Provincia Cercado.--- **6.** Informe si tiene conocimiento de la existencia de tres aserraderos menonitas en el Municipio de San Javier de la Provincia Cercado.--- **7.** Informe si es que existen resoluciones de desalojo en las tierras fiscales del Municipio de San Javier de la Provincia Cercado, detallando cada una de ellas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

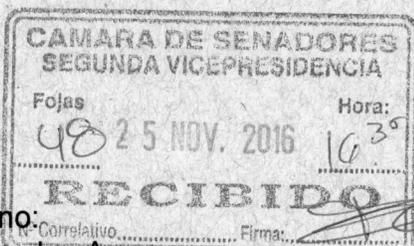
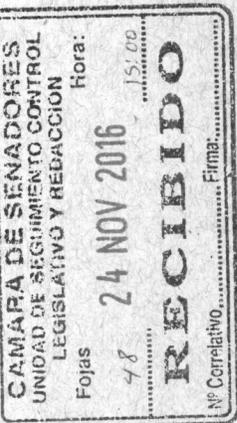
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 28 OCT 2016

MMAyA/DESPACHO N° 1107 /2016



Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
PIE N° 1308/2016-2017.-**

Señor Presidente:

A tiempo de saludarlo, tengo el Alto Honor de dirigirme a usted, a objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1308/2016–2017, presentado por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, recepcionada en esta Cartera de Estado en fecha 23 de septiembre de 2016.

Al respecto, corresponde remitir la información enviada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, mediante Nota EXT – ABT – DE – 516/2016 de 7 de octubre de 2016 y anexos adjuntos, que absuelve todos los puntos cuestionados en la Petición de Informe Escrito de referencia.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Alexandra Moreira López
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/MDG
HRE 18640-21272
Anexos Adjuntos
c.c. Arch